

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante informe con clave 85.492, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad», por certificado de clave BI-04 (RC), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe R-0185, con caducidad el día 4 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Potencia	118,6	W/el.
Exponente	1,26	-
Material	Aluminio	-

Información complementaria: Este modelo fue homologado en fecha 26 de noviembre de 1984, con el número de homologación R-0185.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general.-P. O. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

27827 RESOLUCION de 26 de octubre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «Omron Tateisi Electronics, Co.», en su instalación industrial ubicada en Mishima (Japón).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Omron Electronics, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Arturo Soria, 95, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «Omron Tateisi Electronics, Co.», en su instalación industrial ubicada en Mishima (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860944018, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA86215M4510, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GAP-0044, con fecha de caducidad del día 26 de octubre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de octubre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima memoria, longitud palabra. Unidades: k palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: k palabra/ms.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Omron», modelo «Sysmac C-120».

Características:

Primera: Caja modular, 256.

Segunda: 8k/10.

Tercera: 10.

Información complementaria: El autómata programable industrial de la presente Resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
CPU	3G2C4-SC024E
Entradas	3G2A6-IM213
	3G2A6-IA121
	3G2A6-IM211
	3G2A6-IA221
	3G2A6-ID213
	3G2A6-ID217
	3G2A6-ID212
	3G2A6-DA001
	3G2A6-DA002
	3G2A6-DA003
	3G2A6-DA004
	3G2A6-DA005
	3G2A6-CT001
	3G5A2-ID002E
	3G5A2-ID001E
	3G5A2-IM211E
	3G5A2-IA121E
	3G5A2-IA221E
	3G5A2-IA222E
	3G2A6-IA222
Salidas	3G2A6-OC221
	3G2A6-OA222
	3G2A6-OC222
	3G2A6-OD412
	3G2A6-OD211
	3G5A2-OC221E
	3G5A2-OA222E
	3G5A2-OD411E
Unidades auxiliares	3G2C4-SIG22
	3G2C4-SI024
	3G2C4-SI026
	3G2C4-SI028
	RAM-H
	ROM-H
	3G2C5-MP301E
	3G2C5-MP304E
	3G2C5-MP203E
	3G2A6-RM001E
	3G2A6-LK010E
	3G2A6-LK013E
	3G2A6-LK014E
	3G2A6-LK012E
	3G2A6-LK101E
	3G2A6-LK201E
	3G2A6-LK202E
	3G2A9-BT08
	3GA6-COV01
	3G2A9-DIN01
	3G2A6-DUM01
Periféricos	3G2C5-CPC04E
	3G2C5-GP02E

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

27828 RESOLUCION de 29 de octubre de 1987, de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas, por la que se acuerda publicar extracto de 22 Resoluciones que homologan determinados prefabricados de yeso y escayola.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 22 Resoluciones siguientes:

Resolución de 13 de julio de 1987 por la que, a solicitud de «Riojana de Prefabricados de Escayola, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2001 el panel para tabiques «Albelda», de 600x500x60 milímetros, fabricado por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio INCE con clave S-79/86, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.» (ATISAE), con clave IA86/428VI04912.

Resolución de 13 de julio de 1987 por la que, a solicitud de «Riojana de Prefabricados de Escayola, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2002 las